



**Junta de
Castilla y León**

Delegación Territorial de Ávila
Dirección Provincial de Educación

RESOLUCIÓN DE 21 DE ABRIL DE 2017 DEL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL CONCURSO-OPOSICIÓN PARA EL ACCESO AL CUERPO DE INSPECTORES DE EDUCACIÓN EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 23 DE JUNIO DE 2016.

De conformidad con la base 7.2 de la Resolución de 23 de junio de 2016, por la que se convoca concurso-oposición para el acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación en el ámbito territorial de gestión de la Administración de Castilla y León, en el anexo I se hace pública la puntuación de la valoración provisional de méritos de la fase de concurso, obtenida por los aspirantes que han superado la fase de oposición en el citado procedimiento selectivo.

De igual forma, en el anexo II se hace público el listado de subsanaciones de los documentos presentados.

Contra estas puntuaciones, los aspirantes podrán presentar ante el Tribunal escrito de alegaciones o subsanar los documentos presentados en el plazo de cinco días hábiles a contar desde el día siguiente a la fecha de la publicación de la citada puntuación. Dichas alegaciones y subsanaciones deberán ser comunicadas por fax a alguno de los números 920229678 - 920222131, sin perjuicio de su presentación en los lugares indicados en el apartado 3.6 de la citada RESOLUCIÓN de 23 de junio de 2016.

Las alegaciones y subsanaciones serán resueltas mediante la publicación prevista en los apartados 8.2 y 8.4 de la Resolución de 23 de junio de 2016.

Ávila, 21 de abril de 2017

El Presidente del Tribunal,



Fdo.: Luis Hernández Martín